

MENDOZA, **10 AGO 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 26283/2018, en la que la Dra. Rebeca Laura PURPORA eleva la renuncia a las funciones de Directora de Ingreso de esta Casa de Estudios, a partir del 01 de agosto del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional desempeñó dichas funciones con alto espíritu profesional y humano resultando altamente positivos los logros alcanzados durante su gestión.

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de agosto del año 2018, la renuncia presentada por la Dra. Rebeca Laura PURPORA (DNI: 26.495.634 – Legajo Nº 26.666), a las funciones de Directora de Ingreso, en las que fuera designada por Resolución Nº 090/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. PURPORA la colaboración, profesional y técnica que siempre brindó a esta Facultad, durante el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 327 / 18